

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MERCADEHO
CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con quince minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Veloz 32-12 y Vargas Torres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en base al artículo octavo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Borja Bautista Gisell Alejandra, propietaria de 100 participaciones; Encalada Falconi John Mario, propietario de 100 participaciones; Jácome Mayorga Edison Javier, propietario de 100 participaciones; Novillo Ramos Silvia Susana, propietaria de 100 participaciones; y Pazmiño Solys Gabriel Arturo, propietario de 100 participaciones; cada participación con un valor nominal de Un 1,00/00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019;
3. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y 2019;
4. Distribución de los beneficios sociales ;
5. Lectura y aprobación del acta.

Preside esta Junta General Universal de Socios, la señora Presidenta de la compañía, Borja Bautista Gisell Alejandra y actúa como secretario el señor gerente general Jácome Mayorga Edison Javier. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 y 2019.**

Se procede a dar lectura del informe de Gerencia de la compañía por los periodos 2018 y 2019, el cual detalla las gestiones realizadas durante la administración; así mismo el señor gerente de la junta agradece a los señores socios por la atención prestada y comunica que en vista de que no se está cumpliendo con los objetivos por el cual fue creada la compañía además de la falta de apoyo por parte de los señores socios, pone en consideración de la junta realizar el trámite de liquidación de la compañía; luego de una breve deliberación el señor Pazmiño Solys Gabriel Arturo mociona que se apruebe el informe presentado el cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jácome Mayorga Edison Javier, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019, los mismos que se adjuntan al expediente. (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 y 2019.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura al informe de la señora Presidente de la compañía por los periodos 2018 y 2019, así mismo recuerda a los señores socios que se ha puesto a disposición de la junta los documentos a conocer.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora presidente, por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Borja Bautista Gisell Alejandra, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019, presentado por la señora Presidente, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 2)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 y 2019.

La señora Presidenta comenta que ya la información fue puesta en consideración de los socios con respecto a las transacciones económicas realizadas en los periodos 2018 y 2019, así también se procede a dar una breve explicación y exposición de la documentación de respaldo sobre los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General; así mismo consulta a los socios si hay alguna inquietud al respecto. Una vez verificada la información conociendo que la compañía durante los periodos 2018 y 2019 no ha obtenido ni utilidad ni pérdida ya que los gastos efectuados en cada uno de los periodos han sido solventados con las aportaciones de los socios. Una vez conocidos los resultados arrojados la señora Novillo Ramos Silvia Susana expone que está de acuerdo con los resultados de los Estados Financieros y mociona que se aprueben los mismos. Presidencia somete a votación estando todos de acuerdo.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100

% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y 2019, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Presidencia explica a la junta que una vez conocidos los resultados de los Estados Financieros de los periodos 2018 y 2019 no hay nada que tratar en este punto ya que los mismos no han arrojado utilidad ni perdida; por lo que dispone que se pase a tratar el siguiente punto.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

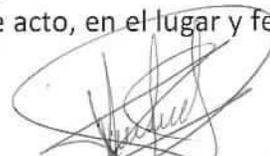
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída el acta, el señor Encalada Falconi John Mario mociona que se apruebe el acta. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA.

Presidencia agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA MERCADEHO CONSULTORÍA & CAPACITACIÓN CIA.LTDA., a las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario y socios de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Borja Bautista Gisell Alejandra
PRESIDENTE


Jácome Mayorga Edison Javier
SECRETARIO


Encalada Falconi John Mario
SOCIO


Novillo Ramos Silvia Susana
SOCIO


Pazmiño Solys Gabriel Arturo
SOCIO